

2025 Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como
Símbolo Patrio Histórico

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXTE. N° 1050-1077-25

DECRETO N° **4129**
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 OCT 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

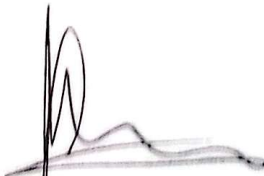
Que, la Señora Ministra de Educación, Ing. Miriam Azucena Serrano, D.N.I. N° 16.000.968, se ausentará del territorio de la Provincia de Jujuy, los días 21 y 22 de octubre de 2025, para participar del Encuentro Federal de Alfabetización convocado por la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, y en uso de atribuciones propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Encárguese la cartera del Ministerio de Educación a la Sra. Secretaria de Gestión Educativa, Lic. Delia Alicia Zamora, D.N.I. N° 16.591.661, durante la ausencia de su titular, los días 21 y 22 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.


CPN. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




CPN. CARLOS ALBERTO SADIA
GOBERNADOR


M. Sc. Ing. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy

SEPTIMO DIA DE OCTUBRE DE 2025
EL GOBIERNO QUE TENGO A LA VISTA


Prof. ESTRELLA GARCÍA
Coordinadora de Despacho
Ministerio de Educación